

Código	IF-SW-PU-11
Versión	2.0
Publicación	19/10/2022



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Fecha de Clasificación: 19/10/2022

Páginas: en su totalidad

Fundamento Legal: Artículos 3, 97, 99,
104, 110 Fracción XI y XII, 111 y 113,

Fracciones I, II y III de la LFTAIP

Responsable que la clasifica

Ing. Armando Atanasio Gómez

Jefe de Infraestructura

Preguntas frecuentes de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI

Autorización del documento

Elaboró	Revisó	Autorizó
Marco Antonio Fuentes Arenas Jefe de Gestión de Procesos de negocio	Gloria Hernández González Dirección de Operaciones	Gloria Hernández González Dirección de Operaciones
Firma:	Firma:	Firma:
19/10/2022	19/10/2022	19/10/2022

Versión del documento: 1.2

Control de Versiones

Nombre	Puesto	No. Versión	Modificaciones	Fecha
Adrián Tonatiu González Flores	Analista de Procesos de negocio	1.0	Versión preliminar del documento	07/10/2019
Marco Antonio Fuentes Arenas	Jefe de Gestión de Procesos de negocio	2.0	Actualización a versión 4.0	18/10/2022

Control de Revisiones

Nombre	Puesto	No. Versión	Modificaciones	Fecha
Gloria Minerva González Hernández	Dirección de Operaciones	1.0	Revisión de ortografía y contenido	07/10/2019
Gloria Minerva González Hernández	Dirección de Operaciones	2.0	Revisión de ortografía y contenido	19/10/2022

Control de Autorizaciones

Nombre	Puesto	No. Versión	Modificaciones	Fecha
Gloria Minerva González Hernández	Dirección de Operaciones	1.0	Revisión de ortografía y contenido	07/10/2019
Gloria Minerva González Hernández	Dirección de Operaciones	2.0	Revisión de ortografía y contenido	19/10/2022

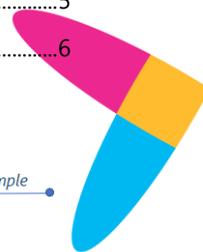




Código	IF-SW-PU-11
Versión	2.0
Publicación	19/10/2022

Contenido

1.	Generalidades.....	1
1.1	Objetivo.....	1
1.2	Referencias Normativas.....	1
1.3	Términos y Definiciones.....	1
2.	Preguntas frecuentes Aplicación Gratuita Facturación SIFEI.....	2
2.1	¿La Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI funciona en dispositivos móviles?.....	2
2.2	¿Por qué en ocasiones se cierra la sesión sin que yo lo elija?.....	2
2.3	¿Por qué cuando entro al portal de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, me pide que cambie la contraseña?.....	2
2.4	Tengo cuenta del portal de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, pero al ingresar, el portal me indica que mi cuenta está bloqueada, ¿qué puedo hacer?.....	2
2.5	¿Tiene algún costo el uso de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?.....	2
2.6	¿Qué tipo de documentos puedo expedir a través de la aplicación gratuita?.....	2
2.7	¿Se pueden hacer varias operaciones en el mismo día o se tiene algún límite?.....	2
2.8	¿Hay un horario para generar mis CFDI?.....	2
2.9	¿Está garantizada la confidencialidad de los datos que proporciono en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?3	
2.10	¿Qué es un CSD?.....	3
2.11	¿Por qué no me acepta el sistema la clave de mi llave privada?.....	3
2.12	¿Puedo enviar mis Comprobantes Fiscales Digitales por Internet vía correo electrónico?.....	3
2.13	Cuando emito un Comprobante Fiscal Digital por Internet, ¿Qué archivos se generan?.....	3
2.14	El archivo que se imprime en PDF, ¿es válido?.....	4
2.15	¿Qué RFC tengo que colocar para poder crear un CFDI al público en general o para alguien en el extranjero?.....	4
2.16	Si me dice que no puedo generar una factura y el SAT me aceptó los sellos digitales ¿qué es lo que pasa?..4	
2.17	¿En el portal de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI se pueden emitir facturas electrónicas en dólares o euros?4	
2.18	¿Cómo doy de alta mi catálogo de clientes y productos?.....	4
2.19	Mi régimen fiscal no aparece, ¿Qué puedo hacer?.....	5
2.20	¿Qué dato debo capturar en la clave del producto?.....	5
2.21	¿Cómo se realizan las búsquedas de los catálogos de "Producto / Servicio" y "Unidad"?.....	5
2.22	En caso de no encontrar la "Clave SAT" de mi producto o servicio ¿Qué clave debo seleccionar?.....	5
2.23	¿Puedo agregar addendas a mi factura electrónica?.....	5
2.24	¿Por qué me aparecen en rojo algunos campos en el sistema?.....	5
2.25	¿Por qué el sistema no me permite operar con cantidades en negativo?.....	6





PREGUNTAS FRECUENTES DE LA APLICACIÓN GRATUITA DE FACTURACIÓN SIFEI

Código	IF-SW-PU-11
Versión	2.0
Publicación	19/10/2022

- 2.26 ¿Puedo agregar complementos a mi factura electrónica?6
- 2.27 Mi factura tiene errores de captura, ¿debo cancelarla?6
- 2.28 ¿Cuál es el método de pago que se debe registrar en el CFDI por el valor total de la operación en el caso de pago en parcialidades o pago diferido?6
- 2.29 ¿Qué sucede si clasifico de manera errónea en el CFDI la clave de los productos o servicios?6
- 2.30 En el caso de que un CFDI haya sido pagado con diversas formas de pago ¿Qué forma de pago debe registrarse en el comprobante?6
- 3. Preguntas frecuentes Facturación SIFEI CFDI 4.0.7
 - 3.1 ¿Cuándo empieza la vigencia de la versión 4.0 de la factura electrónica?7
 - 3.2 ¿Sufrió algún cambio el proceso de cancelación?7
 - 3.3 ¿Qué datos del emisor y receptor son obligatorios en CFDI 4.0?7
 - 3.4 ¿Si no conozco el régimen fiscal de mi cliente puedo emitir el comprobante?.....7
 - 3.5 ¿En dónde puedo actualizar mi razón social?.....7
 - 3.6 ¿Mi factura global debe tener en nombre de receptor PUBLICO EN GENERAL forzosamente?7
 - 3.7 ¿Si no emitiré una factura global, pero usare el RFC genérico nacional, puedo usar el nombre público en general o debe ser algo diferente?7
 - 3.8 Si emito desde una sucursal, ¿qué código postal utilizo el de la sucursal o el de la matriz?7
 - 3.9 ¿Si el cliente no me dio su uso del CFDI cual le pongo?8
 - 3.10 ¿Existen validadores de CFDI versión 4.0?8
 - 3.11 ¿Qué código postal se debe usar en facturas globales?8
 - 3.12 ¿Qué código postal se debe usar en facturas al RFC genérico nacional que no son globales?8
 - 3.13 ¿Qué código postal se debe usar en facturas al RFC genérico extranjero?.....8
 - 3.14 ¿Para qué es el campo de exportación?8
- 4. Referencias.....9





CONTROLES DE SEGURIDAD (TECNOLÓGICOS) IMPLEMENTADOS PARA PROTECCIÓN DEL CSD OTORGADO POR EL SAT

Código	IF-IF-CO-30
Versión	1.0
Publicación	xx/xx/2022

1. Generalidades

1.1 Objetivo

Presentar un compendio de las preguntas realizadas con más frecuencia por los usuarios de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, puesta a disposición de los contribuyentes que deseen utilizarlo.

El presente informe está dirigido a los usuarios de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI disponible en <https://micfdi.sifei.com.mx/cfdi33/>, así como al personal del SAT que requiera consultarlo. El informe pretende dar respuesta a las preguntas frecuentes relacionadas con este aplicativo.

1.2 Referencias Normativas

Norma	Control
Resolución Miscelánea Fiscal para 2022	Regla 2.7.2.8 fracción XVI

1.3 Términos y Definiciones

Acrónimo	Definición
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet
PAC	Proveedor Autorizado de Certificación
PCCFDI	Proveedor de Certificación de CFDI (antes PAC)
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SIFEI	Solución Integral de Facturación Electrónica e Informática SIFEI S. A. de C. V.
SLA	Service Level Agreement, Acuerdo de Niveles de Servicios
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet





CONTROLES DE SEGURIDAD
(TECNOLÓGICOS) IMPLEMENTADOS PARA
PROTECCIÓN DEL CSD OTORGADO POR EL
SAT

Código	IF-IF-CO-30
Versión	1.0
Publicación	xx/xx/2022

2. Preguntas frecuentes Aplicación Gratuita Facturación SIFEI.

2.1 ¿La Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI funciona en dispositivos móviles?

Si, la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI está diseñada para funcionar en computadoras y dispositivos móviles que cuenten con resolución por lo menos qHD (960 x 540 píxeles).

2.2 ¿Por qué en ocasiones se cierra la sesión sin que yo lo elija?

La sesión se cierra automáticamente si el portal permanece inactivo por más de 10 minutos.

2.3 ¿Por qué cuando entro al portal de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, me pide que cambie la contraseña?

La vigencia de una contraseña es de 30 días. Si pasado este tiempo usted trata de ingresar al portal, lo primero que aparecerá será una pantalla en donde se le solicitará la modificación de su contraseña. Al actualizar la contraseña, el portal no le permitirá repetir ninguna de las últimas 5 contraseñas anteriores.

2.4 Tengo cuenta del portal de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, pero al ingresar, el portal me indica que mi cuenta está bloqueada, ¿qué puedo hacer?

Una cuenta puede estar bloqueada debido a que el usuario trató de ingresar más de 3 veces con contraseñas incorrectas.

Si al capturar su nombre de usuario y contraseña, aparece un mensaje indicando que la cuenta está bloqueada, espere 30 minutos y vuelva a intentarlo.

2.5 ¿Tiene algún costo el uso de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?

No, no tiene costo. Todas las funciones que se ofrecen en esta aplicación son gratuitas.

2.6 ¿Qué tipo de documentos puedo expedir a través de la aplicación gratuita?

En esta aplicación puede timbrar CFDI de ingresos, egresos y traslados, y recibos electrónicos de pago.

2.7 ¿Se pueden hacer varias operaciones en el mismo día o se tiene algún límite?

No hay límite de operaciones por día.

2.8 ¿Hay un horario para generar mis CFDI?

Se pueden realizar en horario abierto las 24 hrs, los 365 días del año.



2.9 ¿Está garantizada la confidencialidad de los datos que proporciono en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI?

La Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI está en una página de Internet bajo una conexión segura, adicionalmente, existen elementos de alto nivel de seguridad auditados por el mismo SAT, por lo que toda la información que sea operada en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI, queda en absoluta confidencialidad.

2.10 ¿Qué es un CSD?

Un certificado de sello digital es un documento electrónico mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública.

2.11 ¿Por qué no me acepta el sistema la clave de mi llave privada?

El SAT entrega a los contribuyentes dos tipos de firma digital, la FIEL y el Certificado de Sello Digital (CSD), cada una tiene asociada una llave privada, para emitir una factura usted deberá ingresar un CSD y la llave privada de éste, adicionalmente la llave privada tiene una clave o contraseña, esta clave solamente usted la conoce, cuando la ingrese verifique que está capturando correctamente mayúsculas y minúsculas. Si por alguna situación perdió la clave de su llave privada, tendrá que acudir al SAT para tramitarla nuevamente

2.12 ¿Puedo enviar mis Comprobantes Fiscales Digitales por Internet vía correo electrónico?

Sí, la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI permite enviar por correo electrónico los comprobantes emitidos, desde la ventana de búsqueda de comprobantes.

2.13 Cuando emito un Comprobante Fiscal Digital por Internet, ¿Qué archivos se generan?

Se crean 2 archivos:

- 1 archivo con extensión XML (es el fiscalmente válido para el SAT).
- 1 archivo con extensión PDF (es la representación impresa).



2.14 El archivo que se imprime en PDF, ¿es válido?

Sí, el archivo que se genera en la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI contiene todos los elementos para ser válido porque es una representación impresa del CFDI.

2.15 ¿Qué RFC tengo que colocar para poder crear un CFDI al público en general o para alguien en el extranjero?

El RFC Genérico para público en General es: XAXX010101000. Y el RFC para extranjero es: XEXX010101000
En ambos no desglosa ni genera IVA.

2.16 Si me dice que no puedo generar una factura y el SAT me aceptó los sellos digitales ¿qué es lo que pasa?

Son situaciones diferentes, el que el SAT otorgue el Sello no significa que pueda emitir, si su CSD fue expedido hace menos de 72 horas, puede seguirlo intentando a intervalos de tiempo.

Si han transcurrido más de 72 horas y aún así no puede facturar con su CSD, deberá acudir al SAT para verificar su situación fiscal.

2.17 ¿En el portal de la Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI se pueden emitir facturas electrónicas en dólares o euros?

Sí, en la sección de captura de información para la emisión de una factura aparece el campo de Moneda con las opciones de: pesos mexicanos (MXN), dólares (USD), euros (EUR) y otros tipos de monedas.

2.18 ¿Cómo doy de alta mi catálogo de clientes y productos?

La Aplicación Gratuita de Facturación SIFEI no cuenta con la funcionalidad de catálogos de clientes y productos, es necesario capturar la información del receptor y los productos correspondientes al momento de emitir cada comprobante.



Código	IF-IF-CO-30
Versión	1.0
Publicación	xx/xx/2022

2.19 Mi régimen fiscal no aparece, ¿Qué puedo hacer?

Las opciones de régimen fiscal que presenta la aplicación están asociadas al tipo de RFC (de persona física o moral), si no encuentra el régimen que usted desea, consulte con un asesor especializado que le indique el régimen que le corresponde; este puede ser su contador o directamente en las oficinas del SAT.

2.20 ¿Qué dato debo capturar en la clave del producto?

Si no conoces el dato puedes identificarlo en el catálogo de productos y servicios. El listado se encuentra disponible en: <http://pys.sat.gob.mx/PyS/catPyS.aspx>.

2.21 ¿Cómo se realizan las búsquedas de los catálogos de "Producto / Servicio" y "Unidad"?

Las búsquedas se llevan a cabo al escribir la descripción del concepto o término que desea identificar en los catálogos. El sistema le desplegará la información que encuentre y de la cual usted puede seleccionar la que le interese.

2.22 En caso de no encontrar la "Clave SAT" de mi producto o servicio ¿Qué clave debo seleccionar?

Se debe utilizar la clave 01010101 (No existe en el catálogo).

2.23 ¿Puedo agregar addendas a mi factura electrónica?

En la versión gratuita, no es posible agregar addendas.

2.24 ¿Por qué me aparecen en rojo algunos campos en el sistema?

Son campos requeridos por el estándar de CFDI y no pueden ser omitidos. Le aparecerán de dicho color hasta que estos contengan información.



2.25 ¿Por qué el sistema no me permite operar con cantidades en negativo?

La versión 3.3 del estándar de CFDI ya no soporta operaciones con números negativos.

2.26 ¿Puedo agregar complementos a mi factura electrónica?

En la versión gratuita, no es posible agregar complementos, excepto por el complemento de recepción de pagos.

2.27 Mi factura tiene errores de captura, ¿debo cancelarla?

En caso de haber generado un CFDI con información incorrecta, se debe cancelar y emitir uno nuevo.

2.28 ¿Cuál es el método de pago que se debe registrar en el CFDI por el valor total de la operación en el caso de pago en parcialidades o pago diferido?

Se debe registrar la clave PPD (Pago en parcialidades o diferido) del catálogo c_MetodoPago publicado en el Portal del SAT.

2.29 ¿Qué sucede si clasifico de manera errónea en el CFDI la clave de los productos o servicios?

En caso de que se asigne "erróneamente" la clave del producto o servicio se debe reexpedir la factura para corregirlo.

2.30 En el caso de que un CFDI haya sido pagado con diversas formas de pago ¿Qué forma de pago debe registrarse en el comprobante?

En el caso de aplicar más de una forma de pago en una transacción, los contribuyentes deben incluir en este campo, la clave de forma de pago con la que se liquida la mayor cantidad del pago.

En caso de que se reciban distintas formas de pago con el mismo importe, el contribuyente debe registrar a su consideración, una de las formas de pago con las que se recibió el pago de la contraprestación.



3. Preguntas frecuentes Facturación SIFEI CFDI 4.0.

3.1 ¿Cuándo empieza la vigencia de la versión 4.0 de la factura electrónica?

partir del 1 de enero de 2022 entró en vigor la versión 4.0 del CFDI, existiendo un periodo de convivencia con la versión 3.3 al 31 de diciembre de 2022 y el 1 de enero de 2023 la única versión válida será la versión 4.0.

3.2 ¿Sufrió algún cambio el proceso de cancelación?

A partir del 2022 será necesario señalar el motivo de la cancelación de los comprobantes. Al seleccionar como motivo de cancelación la clave 01 "Comprobante emitido con errores con relación" deberá relacionarse el folio fiscal del comprobante que sustituye al cancelado. Se actualizan los plazos para realizar la cancelación de facturas.

3.3 ¿Qué datos del emisor y receptor son obligatorios en CFDI 4.0?

Además del RFC, nombre o denominación o razón social, régimen fiscal y código postal de su domicilio fiscal

3.4 ¿Si no conozco el régimen fiscal de mi cliente puedo emitir el comprobante?

Únicamente se podrá emitir la factura electrónica si el receptor proporciona su régimen fiscal ya que dicha información es obligatoria.

3.5 ¿En dónde puedo actualizar mi razón social?

El proceso de actualización de datos debe realizarse en un trámite directamente con el SAT en caso de tener una error en su constancia de situación fiscal

3.6 ¿Mi factura global debe tener en nombre de receptor PUBLICO EN GENERAL forzosamente?

Para el RFC XAXX010101000 en la emisión de la factura global de manera obligada debe colocarse el nombre PUBLICO EN GENERAL.

3.7 ¿Si no emitiré una factura global, pero usare el RFC genérico nacional, puedo usar el nombre público en general o debe ser algo diferente?

Si estas emitiendo una factura con el RFC XAXX010101000 se permite la modificación del nombre a discreción de quien emite el comprobante.

3.8 Si emito desde una sucursal, ¿qué código postal utilizo el de la sucursal o el de la matriz?

Se debe utilizar la de la matriz, ese dato debe coincidir con el registrado en su constancia de situación fiscal.





CONTROLES DE SEGURIDAD (TECNOLÓGICOS) IMPLEMENTADOS PARA PROTECCIÓN DEL CSD OTORGADO POR EL SAT

Código	IF-IF-CO-30
Versión	1.0
Publicación	xx/xx/2022

3.9 ¿Si el cliente no me dio su uso del CFDI cual le pongo?

Es importante solicitar a tu cliente esta información porque dependiendo de la clave colocada es la validez para la contabilidad del cliente.

3.10 ¿Existen validadores de CFDI versión 4.0?

Dentro de la URL <https://agsc.siat.sat.gob.mx/PTSC/ValidaRFC/index.jsf> podras validar que los datos que estas colocando en el CFDI son correcto.

3.11 ¿Qué código postal se debe usar en facturas globales?

Se debe registrar el código postal del lugar de expedición del comprobante (domicilio de la matriz)

3.12 ¿Qué código postal se debe usar en facturas al RFC genérico nacional que no son globales?

Se indica que el código postal a utilizar sea el mismo del lugar en que se expide el comprobante

3.13 ¿Qué código postal se debe usar en facturas al RFC genérico extranjero?

Se indica que el código postal a utilizar sea el mismo del lugar en que se expide el comprobante

3.14 ¿Para qué es el campo de exportación?

Para considerar si se trata de una exportación definitiva (02), temporal (03) o no se trata de este tipo de operaciones (01).





CONTROLES DE SEGURIDAD
(TECNOLÓGICOS) IMPLEMENTADOS PARA
PROTECCIÓN DEL CSD OTORGADO POR EL
SAT

Código	IF-IF-CO-30
Versión	1.0
Publicación	xx/xx/2022

4. Referencias

No hay ninguna fuente en el documento actual

